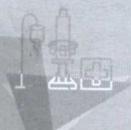


Actividades Agrarias

M/ 2434

Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias



DONATIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
BIBLIOTECA

22 DIC. 1997

ENTRADA

Grado Superior

Descripción

El trabajo de este técnico consiste en gestionar una empresa agropecuaria, programando y organizando los recursos materiales y humanos, obteniendo una producción de calidad y preservando el medio ambiente.

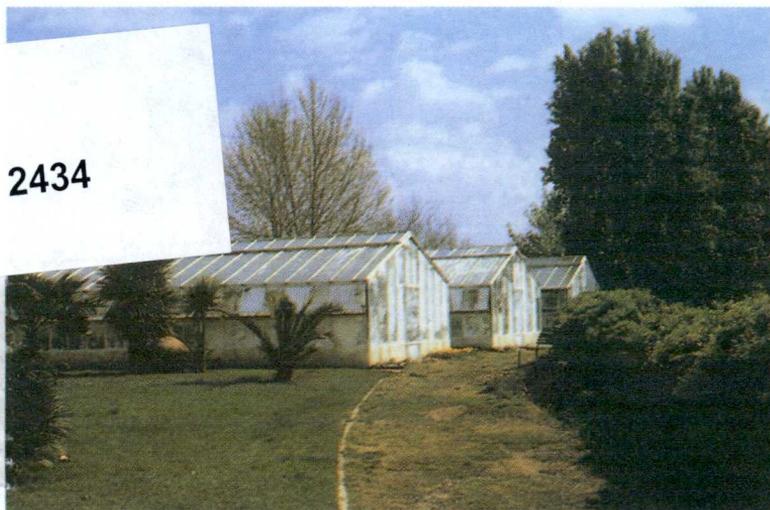
Aptitudes

- Dotes de organización y metodología.
- Equilibrio y reflejos.
- Destreza manual.
- Precisión.
- Orden y método.
- Capacidad de análisis y síntesis.

Actitudes

- Relación.
- Atención.
- Iniciativa.
- Decisión.
- Colaboración.
- Dirección.
- Concentración.
- Seguridad.

H/ 2434



Competencias requeridas

Las competencias principales de este técnico son:

- Analizar y valorar la información técnica sobre los planes de actuación, las actividades, las secuencias de cultivo y desarrollo y los problemas.
- Analizar y actualizar permanentemente la documentación y directivas sobre la política agraria comunitaria.
- Gestionar, administrar y planificar a su nivel una explotación agropecuaria, programando actividades, elaborando instrucciones y organizando los recursos disponibles.
- Gestionar la logística en una explotación agropecuaria, organizando y controlando las compras, el taller, los almacenes y la venta de productos y servicios.
- Supervisar el manejo, funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de los tractores, aperos, máquinas e instalaciones.
- Realizar la comercialización de los productos.
- Programar y realizar actividades de desarrollo rural.

Puestos de trabajo que desempeña

Los puestos de trabajo tipo más relevantes son:

- Gerente de explotación o empresa agraria.
- Encargado de máquinas y equipos agrícolas.
- Encargado del control de inseminación artificial.
- Aplicador profesional.
- Jefe de taller rural.
- Jefe de almacén de productos agrícolas.
- Gerente de cooperativas de producción, de sociedades agrarias de transformación u otras asociaciones de productores.
- Encargado de control del medio natural.



Actividades que realiza

Las más significativas que tiene que realizar son:

- Definir el plan general de actividades.
- Organizar y gestionar los recursos materiales, económicos y humanos; y la documentación de la gestión técnico-económica.
- Establecer las alternativas de cultivos, determinando las necesidades de los medios necesarios.
- Organizar y supervisar los trabajos de preparación del suelo, los de recolección y almacenamiento de la cosecha.
- Determinar las especies y las razas ganaderas que se van a explotar, organizando y supervisando las operaciones de manejo racional del ganado.
- Controlar y verificar el funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y útiles; así como evaluar averías y reparaciones y programar el mantenimiento diario y estacional de dichos medios.
- Establecer las medidas de detección de plagas, enfermedades o daños y establecer el programa de lucha integrada, supervisando las operaciones de manipulación y tratamiento de los productos sanitarios.
- Programar y organizar los trabajos para el desarrollo de los cultivos de un vivero.

¿Qué útiles, herramientas y máquinas maneja?

Los más relevantes son: Equipos de tratamiento de la información. Documentación contable, fiscal y de personal. Tractores. Motocultores. Aperos. Semillas y plantas. Equipos de nivelación. Equipos de cuidado y protección de plantas. Equipos de recolección, transporte, limpieza y clasificación de productos. Planos. Instalaciones ganaderas. Almacenes. Silos. Alojamiento del ganado. Máquinas autopropulsadas. Cosechadoras. Abonadoras. Sembradoras. Plantadoras. Seleccionadoras. Equipos e instalaciones de riego. Equipos de detección, manipulación y aplicación de plagas y enfermedades. Motores térmicos y eléctricos. Equipos de limpieza y protección personal. Maquinaria, aperos y herramientas propios del trabajo en vivero.

Ambiente y condiciones en las que se realiza el trabajo

Ejercerá su actividad principalmente en las áreas de: Explotaciones agrícolas dedicadas a la producción de cultivos en secano y/o regadío. Explotaciones agropecuarias. Empresas de servicio de mecanización agraria. Cooperativas/ Asociaciones de producción agraria. Empresas de servicio de protección fitosanitaria. Comunidades de regantes y servicios de zonas regables. Cooperativas y centros de almacenamiento y comercialización. Centros de investigación aplicada a la agricultura y/o ganadería. Desarrolla el trabajo principalmente de pie, al aire libre; o bien en gabinete. Puede verse sometido a riesgos profesionales como caídas, cortes, fracturas, golpes, intoxicaciones, etc.



Plan de formación

Título: Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

Nivel académico: Grado Superior.

Duración: 2.000 horas.

**Programa formativo.
(Módulos profesionales):**

Organización y gestión de una empresa agraria. Producción agrícola. Producción ganadera. Mecanización e instalaciones en una empresa agraria. Fitopatología. Gestión y organización de la producción de plantas. Relaciones en el entorno de trabajo. Formación y orientación laboral. Formación en el centro de trabajo.

Condiciones de acceso:

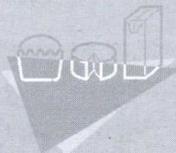
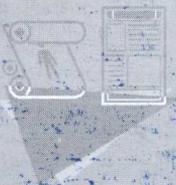
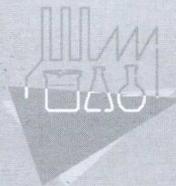
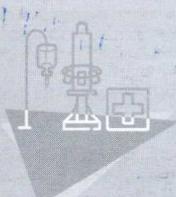
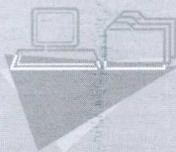
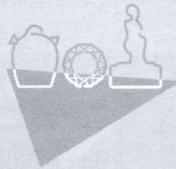
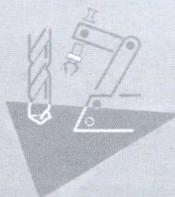
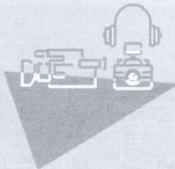
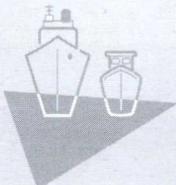
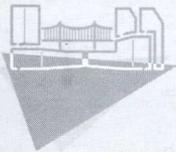
Título de Bachiller, debiendo haber cursado las materias de modalidad:

- Biología.
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

También es posible acceder sin el título de bachiller, si se tienen cumplidos los 20 años de edad, mediante una prueba regulada de acceso.

Estudios universitarios a los que da acceso:

- Ingeniero Técnico Agrícola en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico Forestal en todas sus especialidades.



Ministerio de Educación y Cultura
 Secretaría General de Educación y Formación Profesional

Profesores
 Formación y Cult
 Educación
 Formación Pr

Ser
 Edita
 Direc
 MIPD. 176-92

Ind. Los Angeles. Gerate (Madrid)